



SC-2020-078-SG MESA DE CONTRATACIÓN ACTA 3

**Examen informe técnico relativo a aclaración requerida – Acuerdos de admisión / exclusión -
Comprobación ofertas económicas y solicitud de justificación, en su caso - Clasificación -
Propuesta Adjudicación, en su caso, y solicitud documentación.**

PRESIDENCIA: Cristina Santaisabel Moro	En Madrid, a las 13:10 horas del día 01-10-2020, se reúnen mediante videoconferencia las personas que al margen se relacionan y que constituyen la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.
ABOGACÍA DEL ESTADO: María López-Frías López-Jurado	Asunto: procedimiento abierto simplificado con único criterio de adjudicación: precio, para adjudicar el contrato de suministro de uniformidad para el personal subalterno, ordenanzas y laboral del Consejo Superior de Deportes.
INTERVENCIÓN DELEGADA: Luis Pedroche Rojo	Presupuesto máximo de contrata de 25.748,00 € más 5.407,08 € de IVA y plazo de ejecución desde el día siguiente al de formalización del contrato hasta el 15 de diciembre de 2021.
VOCAL: Esmeralda Cuevas Herreros	Convocado mediante anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Estado el 13-08-2020.
SECRETARÍA: Milagros Cámara Villar	

Antecedentes:

Con fecha 24-09-2020, a las 10:40h, la Mesa de Contratación procedió al análisis y aprobación del informe técnico emitido relativo al cumplimiento de requisitos de las muestras presentadas por los licitadores, acordando solicitar al licitador LABORAL Y PUBLICIDAD GUERRERO, S.L. aclaración relativa a la composición de los artículos de calzado incluidos en su oferta, concediéndole tres días hábiles para su presentación.

La aclaración fue solicitada al licitador con fecha 30-09-2020. Una vez recibida, se remitió la documentación a la unidad gestora del contrato para examen y emisión de informe técnico.

Orden del Día:

- 1: Análisis informe técnico
- 2: Acuerdos de admisión / exclusión.
- 3: Comprobación de ofertas con posibles valores anormales o desproporcionados
- 4: Clasificación de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación
- 5: Propuesta de adjudicación y solicitud de documentación

_

1: Análisis informe técnico relativo a aclaración requerida a licitador LABORAL Y PUBLICIDAD GUERRERO S.L. (B45868346).

En el informe técnico se concluye que los zapatos de ordenanza y la zapatilla deportiva no están compuestos de piel por lo que incumplen con los requisitos exigidos en el pliego. Cabe deducir lo mismo, ante su omisión, de las botas de garaje.

La Mesa de Contratación da su conformidad al informe.

Correo electrónico:
contratacion@csd.gob.es

MARTÍN FIERRO 5
28040 MADRID
TEL: 915 896 779
FAX: 915 896 782



CSV : GEN-05db-6597-4ba9-9e7b-f5f8-345f-808b-1074

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CRISTINA SANTAISABEL MORO | FECHA : 02/10/2020 11:46 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MARIA MILAGROS CAMARA VILLAR | FECHA : 02/10/2020 13:14 | NOTAS : CF



2: Acuerdos de admisión / exclusión.

La Mesa de Contratación toma el siguiente acuerdo:

- admitir a:

PALOMEQUE S.L. (B85991917), representada por D. Luis Palomeque Álvarez.

- excluir a:

LABORAL Y PUBLICIDAD GUERRERO S.L. (B45868346), representada por D. Benito Martínez Guerrero, por incumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego.

3: Comprobación de ofertas con posibles valores anormales o desproporcionados.

Según el Anexo 3.2 del Pliego: *“Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas económicas (...) Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.”*

COMPROBACIÓN VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Licitador	Precio ofertado	% Baja sobre importe licitación (25.748,00)	Incursa
PALOMEQUE S.L. (B85991917)	22.282,00	-13%	no

A la vista de lo anterior, se comprueba que la única oferta presentada no incurre en valores anormales o desproporcionados.

4: Clasificación de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación.

Comprobado que la única oferta presentada no incurre en valores anormales o desproporcionados, procede:

Clasificar las ofertas conforme a los criterios de adjudicación: (cláusula 8.1 y Anexo II del Pliego) por orden decreciente:

CUADRO CLASIFICACIÓN

Clasificación	Licitador	Oferta económica
1º	PALOMEQUE S.L. (B85991917)	22.282,00

5: Propuesta de adjudicación y solicitud de documentación.

La Mesa de Contratación Acuerda:

- Formular propuesta de adjudicación a favor del licitador:

PALOMEQUE S.L. (B85991917)

Características y ventajas de la proposición:

Única oferta admitida.

Oferta económicamente más ventajosa, precio más bajo.

Correo electrónico:
contratacion@csd.gob.es

MARTÍN FIERRO 5
28040 MADRID
TEL: 915 896 779
FAX: 915 896 782



CSV : GEN-05db-6597-4ba9-9e7b-f5f8-345f-808b-1074

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CRISTINA SANTAISABEL MORO | FECHA : 02/10/2020 11:46 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MARIA MILAGROS CAMARA VILLAR | FECHA : 02/10/2020 13:14 | NOTAS : CF



Oferta económica: Oferta económica: 22.282,00 € más 4.679,22 € de IVA.

-Solicitar al licitador propuesto como adjudicatario que presente la documentación señalada en el Pliego, que acredite estar en posesión y validez de los documentos exigidos (a fecha de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones), en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

En el mismo plazo:

- Certificados de corriente de pago con Hacienda y Seguridad Social, alta o último recibo de pago del Impuesto de Actividades Económicas (o declaración de exención), acompañado de declaración responsable de no haberse dado de baja en el citado impuesto.

- Garantía definitiva por importe de 1.287,40 € , según lo establecido en el Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

LA SECRETARÍA DE
LA MESA DE CONTRATACIÓN
Milagros Cámara Villar

Conforme: LA PRESIDENCIA DE
LA MESA DE CONTRATACIÓN
Cristina Santaisabel Moro

Correo electrónico:
contratacion@csd.gob.es

MARTÍN FIERRO 5
28040 MADRID
TEL: 915 896 779
FAX: 915 896 782



CSV : GEN-05db-6597-4ba9-9e7b-f5f8-345f-808b-1074

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CRISTINA SANTAISABEL MORO | FECHA : 02/10/2020 11:46 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MARIA MILAGROS CAMARA VILLAR | FECHA : 02/10/2020 13:14 | NOTAS : CF